

Dec. No. 209-04 que deroga el Artículo 6 del Decreto No. 214-01, que designaba a la señora Xiomara Jiménez, Auxiliar Consular del Consulado de la República Dominicana en Juana Méndez, Haití.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 209-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- Queda derogado el Artículo 6, del Decreto No. 214-01, de fecha 13 de febrero del 2001, mediante el cual fue designada la señora Xiomara Jiménez, Auxiliar Consular del Consulado de la República Dominicana en Juana Méndez, Haití, en sustitución del señor Manuel Joaquín Martínez.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de marzo del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 141 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 210-04 que designa al señor Arsenio Jiménez Polanco, Embajador, Encargado de la División de Seguimiento a Acuerdos, de la Dirección de Asuntos Económicos y Negociaciones Comerciales de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 210-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Arsenio Jiménez Polanco, queda designado Embajador, Encargado de la División de Seguimiento a Acuerdos, de la Dirección de Asuntos Económicos y Negociaciones Comerciales, de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de marzo del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 141 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 211-04 que designa al señor Dowry Valdez, Ministro Consejero, Subencargado de la División de Estudios Internacionales de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 211-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Dowry Valdez, queda designado Ministro Consejero, Subencargado de la División de Estudios Internacionales de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.